



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 85 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LIMPIADOR/A DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OEPS 2022, 2023 Y 2024

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión para la provisión de 85 plazas de personal laboral fijo, categoría limpiador/a (asimilado al grupo profesional AP, antiguo E) del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada (IMLS) en turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024, en la sesión de 25 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Publicar el cuadernillo de la prueba de conocimientos de la fase de oposición, realizada el 25 de junio de 2026, con la plantilla correctora.

SEGUNDO: Conceder un plazo de DOS días hábiles para posibles impugnaciones a preguntas, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. **Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**


En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador


Fdo.: Esther Cid Calero

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Fecha	30/06/2026 10:39:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA ESTHER CID CALERO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Página	1/6



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Fecha	30/06/2026 11:13:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Página	1/6



INSTRUCCIONES Y CUADERNILLO
PRUEBA DE CONOCIMIENTO. 2024-RHSEL-24
85 PLAZAS LIMPIADOR/A
25/06/2026

NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR

• **FASE DE OPOSICIÓN:**

La fase de oposición consta de una prueba de conocimientos, obligatoria y que se realiza en la presente sesión.

1. Prueba de Conocimientos: Consiste en contestar **22 preguntas tipo test (20 preguntas de examen y 2 de reserva)** con tres opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. Las preguntas no contestadas, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, y la **pregunta con contestación errónea se penalizará con la quinta parte del valor asignado a la contestación correcta.**

2. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de **33 minutos (30 minutos el examen y 3ñk.ñk.**

3. **las preguntas de reserva).**

• **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de rellenar LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

0	:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	8	7	6	5	4	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1. La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...) **NO DEBEN SER CONSIGNADAS.** Sólo se han de consignar los números.

Empiece a rellenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.

2. En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).

3. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que se corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe coincidir con el documento con el que se identificó en su solicitud de participación.

4. Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.

5. Pegue una etiqueta en el lugar establecido a pie de página

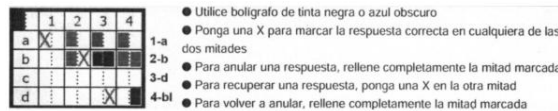
• **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

1. Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA).

2. No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.

3. No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.

4. Rellene las hojas de respuesta SOLO con BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL. Para responder a las preguntas, rellene la opción que considera correcta en cualquiera de los dos recuadros, en caso de equivocarse de opción, deberá rellenar los dos recuadros de la opción incorrectamente elegida y rellenar uno de los dos recuadros de la nueva opción elegida.



5. Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.


6. Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.

7. Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.


8. Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevarse.

9. El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Fecha	30/06/2026 10:39:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA ESTHER CID CALERO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Página	2/6



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Fecha	30/06/2026 11:13:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Página	2/6



1. **La Constitución Española fue ratificada en ratificada en Referéndum por el pueblo español el:**
 - a) 6 de diciembre de 1978.
 - b) 27 de diciembre de 1978.
 - c) 8 de diciembre de 1978.


2. **¿Qué título de la Constitución Española de 1978 está dedicado a la regulación de las Cortes Generales?**
 - a) Título II.
 - b) Título III.
 - c) Título VI.

3. **De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿tienen la consideración de empleados públicos?**
 - a) Quienes desempeñan funciones retribuidas en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses generales.
 - b) Quienes desempeñan funciones retribuidas en entidades del sector público y privado al servicio de los ciudadanos.
 - c) Quienes desempeñan funciones tanto retribuidas como honoríficas o de voluntariado en las Administraciones Públicas al servicio del bien común.


4. **De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿quiénes tienen la condición de funcionarios de carrera?**
 - a) Quienes, en virtud de nombramiento legal y por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, desempeñan funciones de carácter transitorio o temporal en una Administración Pública.
 - b) Quienes, en virtud de contrato de trabajo formalizado por escrito, desempeñan servicios retribuidos de carácter permanente en las Administraciones Públicas regulados por el Derecho Laboral.
 - c) Quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

5. **Según la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿cómo se define la discriminación directa por razón de sexo?**
 - a) La situación en que se encuentre una persona que sea tratada, en atención a su sexo, de manera más favorable que otra en situación comparable.
 - b) La situación en que se encuentre una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - c) La situación en que se encuentre una persona que sea tratada, en atención a su orientación sexual, de manera más favorable que otra en situación incomparable.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QOI5YE023G6Y2NUCCY2R6A	Fecha	30/06/2026 10:39:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA ESTHER CID CALERO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QOI5YE023G6Y2NUCCY2R6A	Página	3/6




CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Fecha	30/06/2026 11:13:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Página	3/6



6. **Un ambiente sucio es un lugar que favorece:**
- La regeneración de partículas de oxígeno.
 - La solidificación inmediata de los metales.
 - Las condiciones de la vida de los gérmenes.
7. **Para aplicar una técnica de limpieza adecuada, es necesario conocer principalmente:**
- El coste de los productos químicos.
 - El estado en el que se presenta la suciedad.
 - El fabricante de la superficie a tratar.
8. **¿Qué tiende a suceder a una superficie con el paso del tiempo?**
- Tiende en convertirse en rugosa, creando problemas de acumulación de suciedad.
 - Se vuelve más lisa y brillante de forma natural.
 - Pierde su porosidad y se vuelve impermeable.
9. **¿Qué colores de discos abrasivos se utilizan en la operación de fregado a fondo?**
- Blanco, rojo o azul.
 - Negro, marrón o verde.
 - Gris, naranja o amarillo.
10. **¿Qué ventaja principal ofrece la mopa de microfibra frente a la mopa de algodón?**
- Es más económica y se desgasta más rápido.
 - Arrastra mejor la suciedad requiriendo menos productos químicos.
 - Necesita obligatoriamente el uso de los cubos de doble prensa.
11. **¿Cuál de los siguientes riesgos es común al limpiar suelos, pasillos y escaleras?**
- Caídas de personas al mismo nivel.
 - Explosión por acumulación de nitrógeno.
 - Deslumbramiento por exceso de iluminación.
12. **¿Cómo se denomina la propiedad de una sustancia detergente que sirve para recoger los restos de la suciedad?**
- Poder humectante.
 - Poder secuestrante.
 - Poder de detergencia.
13. **¿Cuál de los siguientes factores influye en que aparezcan manchas o vaho en el espejo de un baño poco después de limpiarlo?**
- El producto líquido utilizado es desinfectante.
 - El material de la bayeta elegida.
 - La humedad del ambiente.
14. **¿Cuál de los siguientes productos no se recomienda para la limpieza en aseos?**
- Lejía (hipoclorito sódico) mezclada con amoníaco, es un desinfectante muy efectivo, sobre todo para hongos.
 - Amonios cuaternarios, es un bactericida muy efectivo y pueden utilizarse con cualquier tensoactivo.
 - Detergentes clorados, que contienen una composición de hipoclorito sódico con sustancias detergentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Fecha	30/06/2026 10:39:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MARIA ESTHER CID CALERO			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Página	4/6	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Fecha	30/06/2026 11:13:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Página	4/6	

15. ¿Qué ley regula las normas de seguridad en cuanto a los tratamientos de residuos?
- La Ley 31/1995 de prevención de riesgos.
 - El Real Decreto de tratamientos químicos de polimerización.
 - La Ley 10/1998 del 21 de abril.
16. Según la tabla de aplicación de tejidos para fregonas, ¿qué tipo de tejido se recomienda para suelos de tarima flotante?
- Tiras sintéticas.
 - Microfibra.
 - Algodón.
17. Al realizar la limpieza del polvo en mobiliario de melanina o formica, ¿Cuál de estas recomendaciones no es la correcta?
- Se evitará el agua todo lo posible ya que es un material muy poroso.
 - No se debe limpiar con ceras porque no se reparten bien.
 - En formica podemos utilizar productos alcalinos sin problema.
18. En la limpieza de textiles, ¿Cuál de las siguientes recomendaciones debemos tener en cuenta?
- Para limpiar el polvo nunca utilizaremos un aspirador.
 - Si la mancha es de aceite líquido hay que utilizar un producto de espuma seca o detergente líquido.
 - Cuando se quiera quitar una mancha se frotará de afuera hacia dentro, evitando así que se extienda.
19. ¿Cómo se definen los residuos orgánicos en comparación con los inorgánicos?
- Son aquellos asimilados por la naturaleza.
 - Están creados por la mano del hombre.
 - Necesitan un tratamiento después de su vida útil.
20. En la interpretación y lectura del etiquetaje de los productos, ¿cómo podemos reconocer las medidas de seguridad a tener en cuenta?
- El código comenzará por la letra "R" seguido de una numeración.
 - Viene dado por un código "S" seguido de una numeración.
 - El nuevo código utilizado por el Reglamento Europeo es una "H".


PREGUNTAS DE RESERVA

21. En la limpieza de mantenimiento, ¿qué producto se destaca por tener un gran poder humectante que le permite ser utilizado para la limpieza de cristales?
- Capta polvo en aerosol.
 - Abrillantador de aceros.
 - Lavavajillas.
22. Las grasas de origen mineral generalmente provienen de:
- Cebos animales cocinados.
 - Sustancias refinadas del petróleo y gases de combustión.
 - Aceites hidrogenados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Fecha	30/06/2026 10:39:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA ESTHER CID CALERO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QOI5YEO23G6Y2NUCCY2R6A	Página	5/6



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Fecha	30/06/2026 11:13:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Página	5/6




PLANTILLA RESPUESTAS PRUEBA CONOCIMIENTO


LIMPIADORAS IMLS

- 1 a
- 2 b
- 3 a
- 4 c
- 5 b
- 6 c
- 7 b
- 8 a
- 9 b
- 10 b
- 11 a
- 12 b
- 13 c
- 14 a
- 15 c
- 16 b
- 17 a
- 18 c
- 19 a
- 20 b

PREGUNTAS DE RESERVA

- 21 c
- 22 b

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QOI5YE023G6Y2NUCCY2R6A	Fecha	30/06/2026 10:39:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MARIA ESTHER CID CALERO			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QOI5YE023G6Y2NUCCY2R6A	Página	6/6	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Fecha	30/06/2026 11:13:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76RSLCLUF6VZMYVQFGJ7TH4Q	Página	6/6	